

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa de la Diputada Cecilia MOREAU y otros señores diputados y señoras diputadas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del ANSES, y de los organismos correspondientes informe acerca de los siguientes puntos del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina:

- 1) Cantidad de titulares de la prestación durante los años 2015, 2016 y 2017 según provincia, municipio y nivel educativo.
- 2) Detalle bajas mensuales del programa durante el año 2016 según provincia y municipio y especifique motivos.
- 3) Detalle bajas del programa durante el año 2017 según provincia y municipio y especifique motivos.





H. Cámara de Diputados de la Nación
141-D-17
21.

- 4) Especifique si se encuentra en estudio algún tipo de modificación al Programa, y en caso afirmativo, detalles los puntos sobre los que versan las mismas.
- 5) Cualquier otra información que sirva a la presente.

Saludo a usted muy atentamente.

